

DNIT n.º 956

Asunción, 17 JUL. 2025

Señores
GABINETE CIVIL
PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA DEL PARAGUAY

Tengo a bien dirigirme a quien corresponda, a fin de dar cumplimiento a las disposiciones establecidas en el Decreto n.º 8360/2022, que establece las pautas relativas a los viajes al exterior del país, a fin de elevar a conocimiento la invitación cursada por oficinas de financiamiento para el Desarrollo Sostenible (FSDO) del Departamento de Asuntos Económicos y Sociales de las Naciones Unidas (UNDESA), para participar del “Octavo Taller Práctico Conjunto ONU-OCDE sobre Negociación de Tratados Fiscales”, que tendrá lugar a partir del 21 al 25 de julio del 2025, en la ciudad de Viena, Austria.

Al respecto, y en consideración al referido Decreto, se remite adjunto la Resolución Interna DNIT n.º 1362 de fecha 17 JUL. 2025, «POR LA CUAL SE AUTORIZA LA PARTICIPACIÓN DEL SEÑOR JOSE EMILIO VALINOTTI DELMÁS, FUNCIONARIO DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE NORMALIZACIÓN, MODERNIZACIÓN E INNOVACIÓN DEPENDIENTE DE LA GERENCIA EJECUTIVA DE LA DIRECCIÓN NACIONAL DE INGRESOS TRIBUTARIOS, EN EL OCTAVO TALLER PRÁCTICO CONJUNTO ONU-OCDE SOBRE NEGOCIACIÓN DE TRATADOS FISCALES».

Sin otro particular, hago propicia la oportunidad para saludarles atentamente.




ÓSCAR ALCIDES ORUÉ ORTIZ
DIRECTOR NACIONAL
DIRECCION NACIONAL DE INGRESOS TRIBUTARIOS

Al Gabinete Civil
PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA DEL PARAGUAY